



Municipalidad de Chillán Viejo
Dirección de Desarrollo Comunitario

CHILLÁN VIEJO

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A
CAPACITACIÓN MUJERES JEFAS DE HOGAR.**

DECRETO N° 1269

Chillán Viejo, 07 de julio de 2009.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- Certificado emitido por Asistente Social de la I. Municipalidad de Chillán Viejo que acredita la imposibilidad de financiamiento por parte de las mujeres jefas de hogar para la inscripción del curso de capacitación.

2.- El programa social de apoyo a capacitación mujeres jefas de hogar.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el programa social de apoyo a la capacitación mujeres jefas de hogar de la comuna por un monto de \$ 80.000.

2.- Las actividades de capacitación estarán a cargo de SERCOTEC Ñuble, realizadas en el colegio Darío Salas de la ciudad de Chillán.

3.- Esta actividad se hará con cargo a la cuentas N° **2208999 (OTROS)**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/VGS/ALB/afm

DISTRIBUCION: Administrador Municipal **Secretaría Municipal** Control



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A CAPACITACIÓN MUJERES JEFAS DE HOGAR

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, apoya el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de las mujeres emprendedoras de la comuna. Para ello, pretende cofinanciar la participación de 8 mujeres pertenecientes al Programa Jefas de Hogar para que realicen capacitación en los módulos de gestión empresarial, uso y manejo de las Tecnologías de información y comunicación y un módulo de desarrollo de habilidades personales, todas ellas con enfoque de género, pertenecientes a la oferta regional de servicios de SERCOTEC.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en el cofinanciamiento del valor de la inscripción al curso de capacitación "Programa de Generación de Competencias empresariales y de emprendedoras" impartido por SERCOTEC. Los cursos tienen una duración de 32 horas cronológicas de talleres teóricos prácticos, el cual busca fortalecer y desarrollar conocimientos y competencias en los ámbitos de gestión empresarial, tecnológicas de la información y comunicación y habilidades personales de mujeres emprendedoras y/o empresarias de la región, con el objetivo de contribuir al desarrollo de sus negocios y emprendimiento económico. Las mujeres pertenecientes al programa Jefas de Hogar pertenecen a un sector vulnerable de la sociedad, pues por ser el principal soporte económico de su casa deben salir a trabajar y preocuparse de su familia, optando la mayor parte de veces trabajos informales y de menos calidad, no teniendo la posibilidad de ingresar a cursos de perfeccionamiento que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad.

OBJETIVOS:

Contribuir al desarrollo de competencias empresariales en mujeres trabajadoras jefas de hogar de la comuna de Chillán Viejo para su emprendimiento económico.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Depósito de inscripción de las mujeres Jefas de Hogar en Cuenta Corriente N° 54509023967 del Banco de Estado.
- Clase n° 1: sábado 20 de junio.
- Clase n°2: sábado 27 de junio.
- Clase n°3: sábado 4 de julio.
- Clase n°4 sábado 11 de julio.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante el mes de julio del año 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 8 mujeres beneficiarias del Programa Jefas de Hogar de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$80.000

DISTRIBUCION:

-OTROS \$ 80.000.-
Cuenta: 2208999

COSTO TOTAL: \$80.000.-

CORRDINARDOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comunitario.



[Handwritten signature]
ANDRES LEON SANCHEZ

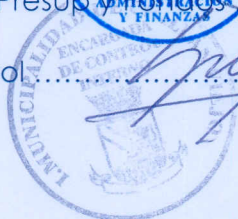
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. N°.
JALS/afm



V° B° Disp. Presup. y Fondos.....

V° B° Control.....



[Handwritten signature]
V° B° ALCALDE

Chillán Viejo, julio 2009.